PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 13

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 363.401 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS"**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------
Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Griselda Talavera Melgarejo, Profesional de la Sección Control y Seguimiento, y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.---------
Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: RAMON GONZALEZ ESCURRA, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, CHACOMER SAE, ALEX ANTONIO ESCOBAR AMARAL; no habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a la Resolución de la DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes. ----------
Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: CRISTIAN DAVID BARRETO BARRETO
Gs. 18.010.000 (Diez y ocho millones diez mil guaraníes). Cotiza todos los lotes.-
OFERENTE 2 : SETCOM de José Antonio Duarte Santacruz
Gs. 21.602.000 (veinte y un millones seiscientos dos mil). Cotiza todos los lotes.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	OFERENTE 1	OFERENTE 2
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Póliza	Gs. 540.300	Gs. 1.250.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1543116 (17/04/2019)	1542851 (25/04/2019)
Hojas foliadas	14 (catorce) hojas que nos encuentran enumeradas	21 (veinte y uno) fojas

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------
La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------
Siendo las nueve diez y veinte minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Concepción ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES